respectivos B91294843 y B91278309, en situación de insolvencia por importe de 2.621,78 euros de principal, más la cantidad de 500 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de octubre de 2007.—La Secretaria judicial, Rosa María Rodríguez Rodríguez.—62.086.

INPURVISA, S. A.

(En liquidación)

A los efectos de lo establecido en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de «Inpurvisa, S.A. en liquidación», celebrada el día 27 de septiembre de 2007, ha aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

· -	Euros
Activo:	
Inmovilizado	492.916,04
Inmovilizaciones materiales	492.916,04
Activo circulante	353.902,19
Total Activo	846.818,23
Pasivo:	
Fondos propios	846.818,23
Capital suscrito	540.922,91
Reservas de revalorización	194.968,50
Resto de reservas	96.513,53
Pérdidas y Ganancias (Beneficio a 18/	
06/07)	45.913,99
Dividendo a cuenta entregado ejerc	-31.500,70
Total Pasivo	846.818,23

Santander, 3 de octubre de 2007.—El Liquidador único, José Luis Puras Vidal de la Peña.—62.008.

INTERNATIONAL COURIER SOLUTION, S. L. (Sociedad absorbente)

DEALER EXPRESS, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales universales de las sociedades International Courier Solution, Sociedad Limitada, y Dealer Express, Sociedad Limitada, celebradas ambas el 28 de septiembre de 2007, acordaron por unanimidad la fusión de las mismas mediante la absorción de Dealer Express, Sociedad Limitada, que se disolverá sin liquidación, por International Courier Solution, Sociedad Limitada, que adquirirá en bloque y a título universal el patrimonio, derechos y obligaciones de la primera, habiéndose aprobado como Balances de fusión de ambas sociedades los cerrados y ajustados al 30 de junio de 2007, y todo ello en los términos y condiciones contenidos en el Proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 7 de septiembre de 2007.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades, así como a sus trabajadores, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las mismas a oponerse a la fusión, dentro del plazo de un mes desde la publicación del último anuncio, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de octubre de 2007.–El Administrador único de ambas sociedades, Salvador Dueñas Serrano.–62.742. 2.ª 18-10-2007

INVERSIO ACTIVA PENEDÈS, S. A. SICAV

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria el día 20 de noviembre de 2007, a las 12:00 horas, en Rambla Nuestra Senyora, 2-4, primera planta, de Vilafranca del Penedès, y en segunda convocatoria el día 21 de noviembre de 2007, a la misma hora y lugar anteriormente indicados, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la entidad depositaria, y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Designación de las personas que se determinen para elevar a públicos los anteriores acuerdos.

Cuarto.-Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito, del informe del Consejo de Administración en el que se contiene el nuevo texto propuesto del artículo de los Estatutos sociales cuya modificación se propone, así como la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la legislación vigente.

En Vilafranca del Penedès, 11 de octubre de 2007. Secretario del Consejo de Administración, Jaime Recasens Parés.—63.446.

INVERSIONES INMOBILIARIAS VIGARAY, S.A.

Anuncio de liquidación

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y según el acuerdo adoptado por la Junta extraordinaria y universal de accionistas celebrada con fecha de 1 de octubre de 2007, se acordó por unanimidad la liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

Activo:	
Nave Industrial	129.515,56
Tesorería	2.021,44
Total Activo	131.537,00
Pasivo:	
Capital	60.200,00
Pérdidas Ejerc. anteriores	(47.280,23)
Beneficio Liquidación	15.611,60
Acreedores Socios	103.005,63
Total Pasivo	131.537,00

Arganda del Rey, 1 de octubre de 2007.—Liquidador, Álvaro Vigaray Calvo.—61.987.

INVERSORA BALEAR Y NEGOCIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución y liquidación sociedad

En Junta general universal, celebrada por la sociedad anunciante el día 17 de septiembre de 2007, se acuerda por unanimidad el Balance de disolución y liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	35.017,47
Total Activo	35.017,47
Pasivo:	
Capital social	60.221,41
Pérdidas acumuladas	-25.203,94
Total Pasivo	35.017,47

Palma de Mallorca, 25 de septiembre de 2007.—Liquidador, Miguel Benítez Gallardo.—61.904.

JESÚS FERNÁNDEZ BRAGA

Declaración de insolvencia

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 237/07 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres, seguido a instancia de Rubén Salas Moran frente a Jesús Fernández Braga se ha dictado auto en fecha 3 de octubre de 2007, en el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por un importe total de 1.766,85 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres-Asturias, 3 de octubre de 2007.—Secretario Judicial, Joaquín Palacios Fernández.—62.427.

JESÚS FERNÁNDEZ BRAGA

Declaración de insolvencia

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres,

Hago saber. Que en el procedimiento de ejecución n.º 89/07 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres, seguido a instancia de María Pilar Muñoz García, frente a Jesús Fernández Braga se ha dictado auto en fecha 3 de octubre de 2007, en el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por un importe total de 9.790 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres-Asturias, 3 de octubre de 2007.—Secretario Judicial, Joaquín Palacios Fernández.—62.428.

JOSÉ RODRÍGUEZ CALVO

Declaración de insolvencia

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita ejecución con el número 29/07 a instancias de doña Nieves Casal Riveiro contra la empresa don José Rodríguez Calvo, sobre despido, por importe de 10.105,63 euros de principal (2.352,14 euros de indemnización del auto de extinción de la relación laboral, 1.859,50 euros de salarios de trámite del auto de extinción de la relación laboral, 5.690,07 euros de salarios de trámite de sentencia y más 223,14 euros de haber diario) y más 1.012,49 euros presupuestados para intereses y gastos sin perjuicio de su ulterior liquidación, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Santiago de Compostela, 2 de octubre de 2007.— Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria judicial.—62.090.